San Juan del Cesar, La Guajira, 10 de septiembre de 2026.

Señor:
REINALDO ENRIQUE GONZALEZ RIVADENEIRA
Calle 2 No. 1-128 Barrio Manzanares
San Juan del Cesar
rgrivadeneira@gmail.com

Referencia: Comunicación de aceptación de oferta y citación para celebración de contrato.

Cordial Saludo.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Sr. Alcalde del Municipio de San Juan del Cesar, previa verificación de sus condiciones de idoneidad y recomendación hecha por el suscrito funcionario, ha decidido ACEPTAR la oferta presentada por usted, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y VALORIZACION EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE ENCUESTAS Y FOCALIZACION DE POBLACION BENEFICIARIA DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA,** entendiendo que todos los documentos precontractuales harán parte integral del mismo.

En consecuencia, lo invitamos a ingresar a la plataforma SECOP II, con su usuario y contraseña, para el cargue de los documentos solicitados por la Alcaldía de San Juan del Cesar, para la firma electrónica del contrato respectivo dando click en el botón de aceptar.

Atentamente,

RAFAEL HUMBERTO FRIAS MENDOZA
Secretario de Planeación y Valorización

Proyectó: Alejandro Javier Alvarado Ramos
Asesor jurídico externo en contratación

Calle 7 # 9a-36 Avenida Manuel Antonio Davila
alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
planeacion@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
sanjuandelcesar-laguajira.gov.co